

RESOLUCION  
Nº 868 /94

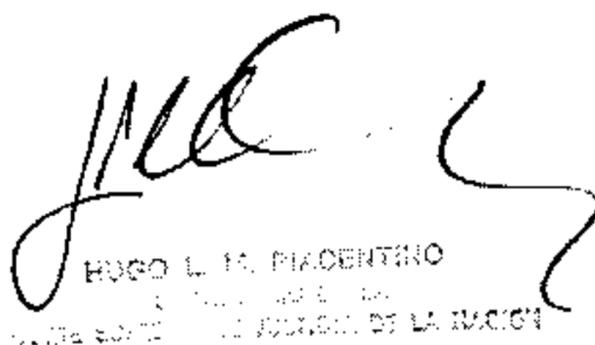
EXPEDIENTE Nº 1332/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.969

Buenos Aires, *23* de agosto de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza/San Juan -dos- y Mendoza/San Luis -uno-) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza doctor Otilio Roque Romano a favor del Prosecretario Administrativo (intendente) Ingeniero Alejandro Canillas, con motivo de tener que trasladarse los días 22 y 25 a la ciudad de San Juan y el día 23 a la ciudad de San Luis con el objeto de realizar las tareas correspondientes para la puesta en funcionamiento de los Tribunales Penales Orales de dichos asientos, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIADENTINO  
Subsecretario de Administración  
Superintendencia de la Justicia de la Nación